

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Designa Comisión de Apertura de Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Agosto 30 de 2010

Nº 1440 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS :

1. El D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. D.A. Nº1365 de fecha 18.08.10, que llama a Propuesta Pública denominada "Contratación de los Servicios de Telefonía Celular, para los Funcionarios Municipales y Autoridades del Municipio";
5. D.A. Nº895 de fecha 31.05.10, que designa Secretario Municipal Suplente;

DECRETO:

- I. Designese integrantes de la Comisión de apertura de Propuesta Pública denominada "Contratación de los Servicios de Telefonía Celular, para los Funcionarios Municipales y Autoridades del Municipio", adquisición Nº3694-92-LE10, a los siguientes funcionarios Municipales:
 - Secretario Municipal (S), Doña Marlene Catalán Marín
 - Director Jurídico, Don Fernando Silva Valenzuela
 - Jefe de Finanzas, Doña María Isabel Rojas Aranda
- II. La Comisión de Apertura Propuesta Pública para la "Contratación de los Servicios de Telefonía Celular, para los Funcionarios Municipales y Autoridades del Municipio", tendrá como responsabilidad de verificar que la presentación realizada por los oferentes en el proceso de licitación estén ajustados a las bases, para ser evaluados por la Comisión.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Secpla, Finanzas, Tesmu, Control y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



MARLENE CATALÁN MARÍN
SECRETARIO MUNICIPAL
DE ALCALDÍA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

- Secpla
- Finanzas
- Tesmu
- Control
- Archivo